

Medios remotos de acceso a junta de accionistas

En consideración a la actual contingencia que vive el país como consecuencia del COVID-19, las medias que ha adoptado la autoridad sanitaria al respecto y con el objeto de salvaguardar la salud de los accionistas y demás asistentes a la Junta, el Directorio aprobó la implementación de medios tecnológicos que permitirán a los accionistas participar en la Junta y votar en ella a distancia.

La participación en la Junta se realizará por medio de la plataforma web Click&Vote, que proporciona en conjunto La Bolsa de Santiago y el Depósito Central de Valores, respecto del enrolamiento de los accionistas y votación. Para ello, los accionistas con derecho a hacerlo deberán registrarse previamente conforme a las instrucciones que se encuentran publicadas a continuación.

La Junta se llevará a cabo por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. El link para ingresar a la reunión de Zoom la encontrarán los accionistas en la plataforma Click&Vote, en la que deberán haberse registrado.

Los accionistas recibirán por correo electrónico, a la dirección proporcionada con ocasión de su registro, el vínculo y clave de acceso que les permitirán participar de la Junta en forma remota y votar electrónicamente en la misma. El día de la Junta, el accionista deberá acceder a la plataforma web que se dispondrá al efecto con el código de acceso (número de control) que se le entregará, para su registro y votación electrónica.